

razones importantes por las cuales desea mantener esta información confidencial.

Sin embargo, si su empleador no le otorga el tiempo necesario para ausentarse de su trabajo, usted puede decidir revelar esta información a su empleador. Por lo que se requiere que su empleador debe darle licencia laboral conforme lo estipula la ley de Kansas.

### De acuerdo con esta ley de Kansas, ¿tengo que notificar a mi empleador que tomaré licencia laboral?

Sí. Si desea utilizar esta ley de Kansas, debe notificar a su empleador con una anticipación razonable si necesita ausentarse del trabajo debido a la violencia doméstica o asalto sexual. Una vez más, la decisión acerca de informar a su empleador es únicamente suya pero podría hacerlo si su empleador no le autoriza la licencia laboral para atender su situación de violencia sexual o doméstica.

### ¿Qué sucede si no puedo notificar anticipadamente a mi empleador?

Si no puede notificar anticipadamente a su empleador, su empleador no puede tomar acción en su contra, **siempre que dentro de las siguientes 48 horas después que comience su ausencia** proporcione a su empleador cualquiera de los siguientes:

- Reporte policial acerca de la violencia doméstica o asalto sexual
- Orden judicial u otra evidencia que asistió al tribunal
- Documentar que está recibiendo tratamiento por un profesional médico, proveedor de atención médica o asesor debido a violencia doméstica o asalto sexual
- Documentación de un defensor de violencia doméstica o asalto sexual declarando que está recibiendo servicios debido a violencia doméstica o asalto sexual.

### ¿Si puedo notificar con anticipación que me ausentaré del trabajo, aún debo proporcionar la documentación a mi empleador?

Sí. Incluso cuando notifica con una anticipación razonable, debe proporcionar documentación que apoye su motivo para ausentarse del trabajo **dentro de las siguientes 48 horas después de regresar a trabajar.**

### ¿Esta información será confidencial?

Sí. De acuerdo con esta ley de Kansas, su empleador debe mantener confidencial cualquier información sobre las razones por las cuales usted está ausente. Esto incluye los documentos que debe proporcionar sobre estas ausencias.

### ¿La licencia será con o sin goce de sueldo?

Puede utilizar cualquier licencia con goce de sueldo que tenga disponible. Si no tiene disponible licencia con goce de sueldo, puede tomar hasta ocho días por año de licencia sin goce de sueldo.

### ¿Que sucede si mi empleador ya tiene una política para abordar las ausencias debido a violencia doméstica o asalto sexual?

Si su empleador permite más ausencia de lo que estipula esta ley, tiene el derecho de tomar esa licencia.

### Recuerde: No Está Sola.

Hay muchas mujeres que han sido abusadas; muchas de ellas experimentan discriminación en el lugar de trabajo debido al abuso.

Si le preocupa su seguridad y quiere hablar confidencialmente con alguien con conocimientos de violencia sexual y doméstica, llame a su programa local (consulte "Números telefónicos de la línea de directa para violencia doméstica y sexual de Kansas") o la

**Línea de Crisis de Kansas al 1-888-END ABUSE**  
(1-888-363-2287).

Este folleto tiene el propósito de darle un resumen de K.S.A. 44-1131 y K.S.A. 44-1132. Si usted tiene alguna pregunta específica sobre la ley, debe comunicarse con un abogado.

Este proyecto de subvención es financiado por los fondos generales del Estado bajo la administración del Programa de subvenciones de la Gobernadora de Kansas Kathleen Sebelius. Las opiniones, hallazgos y conclusiones, o recomendaciones expresadas en esta publicación, programa, o exhibición corresponden a la de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Oficina de la Gobernadora de Kansas.

# Licencia Laboral para Atender Asuntos Relacionados con Violencia Doméstica y Sexual

Kansas Coalition Against Sexual and Domestic Violence  
Coalición contra la violencia sexual e intrafamiliar de Kansas



SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y JUSTICIA para las víctimas de agresión sexual y violencia intrafamiliar y para sus hijos

Esta prohibido que su empleador discrimine en su contra si es víctima de violencia doméstica o sexual y necesita licencia laboral para atender estos asuntos.

Esto significa que su empleador no puede despedirle o tomar represalias en su contra de otras formas si usted es víctima de violencia doméstica o asalto sexual y necesita licencia laboral por cualquiera de las siguientes razones:

- Para obtener o intentar obtener una orden de amparo o medidas preceptivas similares de ayuda para usted o sus hijos;
- Para obtener atención médica para el tratamiento de lesiones derivadas de violencia doméstica o asalto sexual;
- Para obtener servicios de un programa de violencia doméstica o programa de crisis por violación o
- Para comparecer en procedimientos judiciales relacionados con violencia doméstica o asalto sexual.

### ¿Cuál es el significado de violencia doméstica de acuerdo con esta ley?

Violencia doméstica significa cualquiera o todos los siguientes:

- Causar o intentar causarle daño físico;
- Exponerle a temer un daño físico inminente;
- Participar en relaciones sexuales o caricias lascivas para obtener placer sexual con una persona menor de 16 años de edad. . . .

cuando estos actos los comete un cónyuge o ex cónyuge, una persona con la que ha procreado un hijo, una persona con la cual vive o vivió en el pasado o una persona con la cual ha tenido una relación de citas.

### ¿Qué es asalto sexual?

El asalto sexual incluye cualquiera de los siguientes crímenes:

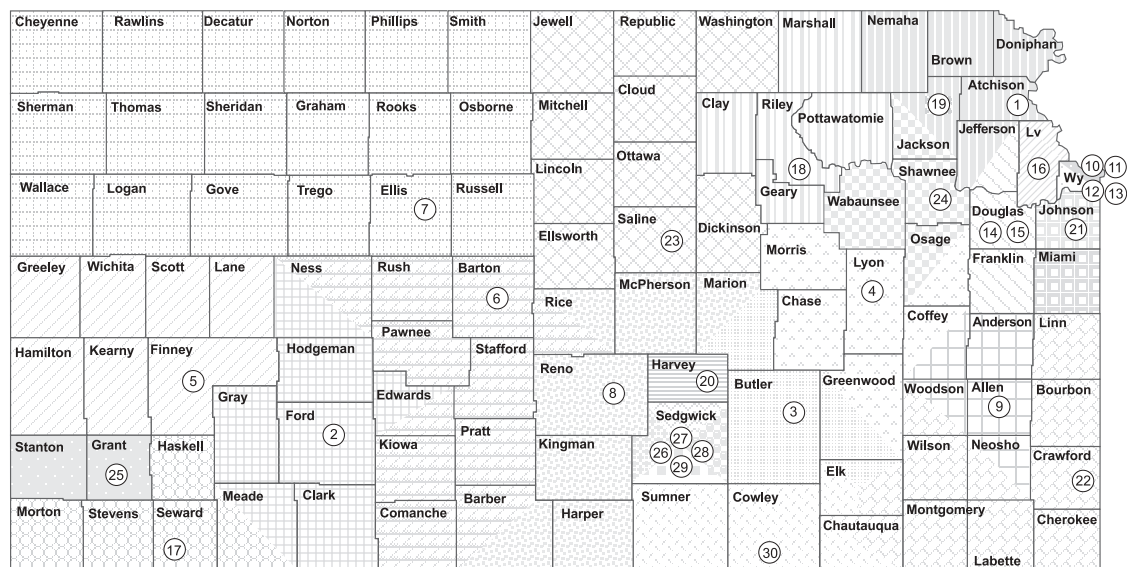
- Violación
- Abusos deshonestos con un menor
- Sodomía criminal
- Incesto. . .

cuando estos actos lo comete cualquier persona, incluyendo personas con las cuales tiene o tuvo una relación.

### ¿Esto significa que tengo que informar a mi empleador que soy víctima de violencia doméstica o asalto sexual?

Es su decisión informar a su empleador que usted es víctima de violencia doméstica o asalto sexual. Puede que tenga varias

## Kansas Sexual and Domestic Violence Programs (Programas contra la violencia sexual e intrafamiliar de Kansas)



|                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| 1. Atchison         | DoVES  | 800-367-7075 o 913-367-0363   |
| 2. Dodge City       | Crisis Center of Dodge City  | 620-225-6510  |
| 3. El Dorado        | Family Life Center of Butler County                                      | 800-870-6967 o 316-321-7104   |
| 4. Emporia          | SOS, Inc.  | 800-825-1295 o 620-342-1870   |
| 5. Garden City      | Family Crisis Services   | 620-275-5911  |
| 6. Great Bend       | Family Crisis Center   | 866-792-1885 o 620-792-1885   |
| 7. Hays             | NW KS Domestic and Sexual Violence Svcs.                                 | 800-794-4624 o 785-625-3055   |
| 8. Hutchinson       | Sexual Assault/Domestic Violence Center                                  | 800-701-3630 o 620-663-2522   |
| 9. Iola             | Hope Unlimited   | 620-365-7566  |
| 10. Kansas City, KS | El Centro, Inc. ¡Si Se Puede! ( <i>violencia doméstica</i> )             | 913-281-1186  |
| 11. Kansas City, KS | Friends of Yates /Joyce H.Williams Center ( <i>violencia doméstica</i> ) | 913-321-0951  |
| 12. Kansas City, MO | KCAVP  | 816-561-0550  |
| 13. Kansas City, MO | MOCSA ( <i>asalto sexual</i> )   | 816-531-0233  |
| 14. Lawrence        | GaDuGi Safe Center ( <i>asalto sexual</i> )                              | 785-841-2345  |
| 15. Lawrence        | Women's Transitional Care Services ( <i>violencia doméstica</i> )        | 800-770-3030 o 785-843-3333   |
| 16. Leavenworth     | Alliance Against Family Violence   | 800-644-1441 o 913-682-9131   |
| 17. Liberal         | Liberal Area Rape Crisis and DV Services                                 | 620-624-8818  |
| 18. Manhattan       | The Crisis Center, Inc.  | 800-727-2785 o 785-539-2785   |
| 19. Mayetta         | Prairie Band Potawatomi Family Violence Prevention Program               | 866-966-0173 o 785-966-0173   |
| 20. Newton          | Harvey County DV/SA Task Force   | 800-487-0510 o 316-283-0350   |
| 21. Overland Park   | Safehome, Inc.   | 888-432-4300 o 913-262-2868   |
| 22. Pittsburg       | Crisis Resource Center of Southeast Kansas, Inc.                         | 800-794-9148 o 620-231-8251   |
| 23. Salina          | Domestic Violence Assoc. of Central Kansas                               | 800-874-1499 o 785-827-5862   |
| 24. Topeka          | YWCA Battered Women Task Force   | 888-822-2983 o dia 785-354-7927<br>o tarde/fin de semana 785-234-3330 |
| 25. Ulysses         | DoVES of Grant County  | 888-229-8812 or 620-356-2608  |
| 26. Wichita         | Catholic Charities Harbor House ( <i>violencia doméstica</i> )           | 866-899-5522 o 316-263-6000   |
| 27. Wichita         | StepStone ( <i>violencia doméstica</i> )                                 | 316-265-1611  |
| 28. Wichita         | Wichita Area Sexual Assault Center ( <i>asalto sexual</i> )              | por español: 316-263-2044 o por ingles: 316-263-3002                  |
| 29. Wichita         | YWCA Women's Crisis Center ( <i>violencia doméstica</i> )                | 316-267-7233  |
| 30. Winfield        | Cowley County Safe Homes   | 800-794-7672 o 620-221-4357   |